Ciudad de México, a 09 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00582/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AC/0482/2019** de fecha 03 de julio de 2019, signado por el Mtro. Néstor Núñez López, Alcalde en Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSRPA/CSP/0279/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006329
FECHA: 10/07/2019
HORA: 11:55
RECIBIÓ: Cony

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 7388/5664
Mtro. Néstor Núñez López, Alcalde en Cuauhtémoc.

LGVL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

582

Ciudad de México, a 3 de julio del 2019
AC/ 0482/2019
1.1.0.0.0.0.1

ASUNTO: Respuesta a Punto de Acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/365.13/2019, mediante el cual remite para mi atención el diverso MDSRPA/CSP/0279/2019, de fecha 19 de junio del año en curso, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que se hace de mi conocimiento el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado por dicho Poder Legislativo en los términos siguientes:

> *[...]*
> *Segundo. – Se exhorta al Cabildo de la Cuidad de México a opinar y acordar sobre la elaboración del reglamento, a fin de satisfacer las necesidades de las 16 alcaldías de la capital.*
> *[...]*

Al respecto, le informo que como integrante del Cabildo de la Ciudad de México, estaré atento a las acciones que el Gobierno de la Ciudad emprenda para la emisión del Reglamento de la Ley Orgánica de Alcaldías, en el ámbito de mis atribuciones y las del Cabildo, para, en su caso, opinar respecto a su elaboración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

05 JUL. 2019
13:10

NÉSTOR NUÑEZ LOPEZ
ALCALDE EN CUAUHTÉMOC

Gobierno de la Ciudad de ...
Alcaldía en Cuauhtémoc